

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Derechos humanos**

**Objetivo:** *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Tasa de Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en el Estado de México.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos de la población del estado de México / Total de la población del estado de México) *100,000	32.97	Para el ejercicio fiscal 2025, se espera se presenten 5 mil 603 quejas de presuntas violaciones a derechos humanos, a través de las visitadurías Generales distribuidas en la entidad, o bien por la aplicación móvil APP CODHEM, caseta de videollamadas o página web, lo que representa en promedio 32.97 quejas por cada 100 mil habitantes, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes en el Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México está protegida de violaciones a los derechos humanos derivadas de actos u omisiones de carácter administrativo de cualquier autoridad o persona servidora pública estatal o municipal.	Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.	(Total de beneficiados con los cursos de capacitación, de especialidad, maestría, diplomados, eventos académicos, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, atención inmediata, asesorías, gestiones, canalizaciones, orientaciones, información, emisión de medidas precautorias, radicación, conclusión de quejas, así como acompañamientos realizados y emisión de recomendaciones / Total de la población del Estado de México) *1,000	20.07	Para 2025, se estima beneficiar a 341 mil 10 personas con acciones de prevención y protección de los derechos humanos, a través de cursos de capacitación, de especialidad, maestría, diplomados, eventos académicos, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, atención inmediata, asesorías, gestiones, canalizaciones, orientaciones, información, emisión de medidas precautorias, radicación, conclusión de quejas y acompañamientos; lo que representa la cobertura del 20.07 por ciento, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					

<p>C.1. Acciones de promoción sobre el respeto de los derechos humanos realizadas de forma presencial y redes sociales.</p>	<p>Porcentaje de acciones de promoción de derechos humanos realizadas para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexiquense.</p>	<p>(Número de acciones de promoción en derechos humanos realizadas a través de módulos de información, jornadas de promoción, museo itinerante, visitas guiadas, eventos académicos, sociales y culturales para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexiquense / Número de acciones de promoción en derechos humanos programadas realizar a través de módulos de información, jornadas de promoción, museo itinerante, visitas guiadas, eventos académicos, sociales y culturales para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexiquense) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante el ejercicio 2025, la CODHEM estima otorgar 1 mil 946 acciones de promoción en materia de derechos humanos, para prevenir el respeto de los derechos humanos de la población, a través de módulos de información, jornadas de promoción, museo itinerante, visitas guiadas, eventos académicos, sociales y culturales, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
<p>C.2. Acciones de sensibilización en materia de derechos humanos realizadas a través de pláticas, cursos, talleres y seminarios en materia de derechos humanos dirigidas al sector institucional en la entidad.</p>	<p>Porcentaje de acciones de sensibilización realizadas en materia de derechos humanos en el sector institucional.</p>	<p>(Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos realizadas en el sector institucional / Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos programadas realizar en el sector institucional) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2025, se estima llevar a cabo 2 mil 586 acciones de sensibilización, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen un servicio a la ciudadanía del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Trimestral</p>
<p>C.3. Servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) otorgados en materia de derechos humanos a la población del Estado de México.</p>	<p>Proporción de la población mexiquense beneficiada con los servicios de atención inmediata otorgados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.</p>	<p>(Sumatoria de los servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) otorgados en materia de derechos humanos a la población del Estado de México / Total de la población del Estado de México) *1,000</p>	<p>1.06</p>	<p>En 2025, con el objetivo de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, se contempla otorgar 18 mil 47 servicios de atención inmediata como; asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información en materia de derechos humanos proporcionados a la población mexiquense, lo que representa el 1.06 por ciento, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>

C.4. Expedientes concluidos de quejas de presuntas violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad.	(Número de expedientes de quejas concluidas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad / Número de expedientes de quejas presentadas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad) *100	70.53	Con la finalidad de evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos, Para el ejercicio 2025, se prevé concluir 5 mil 704 expedientes, lo que representa el 70.53 por ciento de los 8 mil 87 expedientes de quejas que se estima se presenten en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.5. Recomendaciones generales y particulares emitidas a las autoridades mexiquenses.	Porcentaje de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad emitidas a las autoridades mexiquenses.	(Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad emitidas a las autoridades mexiquenses por la Comisión de Derechos Humanos / Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad programadas a emitir a las autoridades mexiquenses) *100	100.00	Durante el ejercicio 2025, la CODHEM emitirá 16 recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad, por presuntas violaciones a los derechos humanos, lo que representa la atención del 100 por ciento de las recomendaciones programadas a emitir.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.6. Quejas concluidas por medios alternativos de solución de conflictos en materia de derechos humanos.	Porcentaje de quejas concluidas por conciliación o mediación entre las partes involucradas.	(Número de quejas concluidas por conciliaciones o mediaciones entre las partes involucradas / Total de quejas en seguimiento por conciliaciones o mediaciones) *100	100.00	Durante el ejercicio 2025, se prevé concluir 410 quejas por mediaciones o conciliaciones entre las partes involucradas, para agilizar la solución de los conflictos de carácter administrativo que se generen, lo que representa la conclusión del 100 por ciento de las quejas en seguimiento.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.7. Quejas atendidas de personas privadas de su libertad en Centros Penitenciarios del Estado de México.	Porcentaje de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos de las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios / Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	16.06	En el ejercicio 2025, se estima atender 900 quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, lo que representa el 16.06 por ciento, con relación a las 5 mil 603 quejas iniciadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Realización de acciones de divulgación en pro del quehacer institucional de los derechos humanos difundidas a la población en la entidad.	Porcentaje de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad.	(Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad / Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos programadas a realizar a la población de la entidad) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2025, se estima realizar 2 mil 942 acciones de divulgación institucional en las distintas plataformas de redes sociales, así como con los medios de la prensa locales y nacionales, para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.2. Elaboración de material didáctico de difusión en materia de derechos humanos para la población mexiquense.	Porcentaje de elaboración de material didáctico para la difusión de los derechos humanos.	(Total de material didáctico realizado para la difusión de los derechos humanos / Total de material didáctico programado a realizar para la difusión de los derechos humanos) *100	100.00	Para 2025, se prevé realizar 128 publicaciones especializadas para contribuir a la difusión de los derechos humanos mediante la disposición de materiales didácticos impresos y digitales como dípticos, polípticos, revistas, carteles, entre otros; lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.3. Realización de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos al sector social de la población mexiquense.	Porcentaje de acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense.	(Número de acciones de sensibilización realizadas en el sector social de la población mexiquense / Número de acciones de sensibilización programadas en el sector social de la población mexiquense) *100	100.00	En 2025, se contempla realizar 1 mil 28 acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.2.1. Realización de cursos de capacitación a servidores públicos del sector institucional del Estado de México en materia de derechos humanos.	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a las personas servidoras públicas del sector institucional del Estado de México.	(Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a las personas servidoras públicas del Estado de México / Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos programados a realizar a las personas servidoras públicas del Estado de México) *100	100.00	A fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, se estima otorgar 110 cursos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas de las distintas dependencias e instituciones de la entidad mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de los cursos programados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

<p>A.2.2. Impartición de estudios de posgrado (diplomados, especialidad y maestría) en derechos humanos dirigidos a las personas servidoras públicas y población de la entidad.</p>	<p>Porcentaje de realización de estudios de posgrado (diplomados, especialidad y maestría) en derechos humanos dirigido a personas servidoras públicas y población de la entidad.</p>	<p>(Número de estudios de posgrado realizados (diplomados, curso de especialidad y maestría en derechos humanos) con personas servidoras públicas y población de la entidad / Número de estudios de posgrado programados a realizar (diplomados, curso de especialidad y maestría en derechos humanos) con personas servidoras públicas y población de la entidad) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2025, se estima realizar 4 estudios de posgrado (diplomados, curso de especialidad y maestría en derechos humanos) dirigido para personas servidoras públicas y población de la entidad; lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Anual</p>
<p>A.3.1. Atención inmediata a través de asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información en materia de derechos humanos a la población del Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de servicios de atención inmediata proporcionados a la población mexiquense en materia de derechos humanos.</p>	<p>(Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos proporcionados a la población mexiquense / Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos solicitados por la población mexiquense) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2025, se prevé proporcionar 18 mil 47 servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos a la población mexiquense, lo que representa la atención del 100 por ciento de los servicios solicitados.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
<p>A.4.1. Recepción de quejas presentadas por la población que habita o transita por el territorio mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos.</p>	<p>(Número de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos / Número de quejas programadas atender de la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2025, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, estima se presenten 5 mil 603 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, lo que significa la atención del 100 por ciento de las quejas recibidas.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Trimestral</p>
<p>A.5.1. Cumplimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades sobre presuntas violaciones a derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje de recomendaciones y determinaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses.</p>	<p>(Número de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos / Número de recomendaciones programadas cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2025, se estima se cumplir 16 recomendaciones por presuntas violaciones a derechos humanos por las autoridades mexiquenses, lo que representa la atención del 100 por ciento de las recomendaciones programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Trimestral</p>

<p>A.5.2. Realización de toda clase de actuaciones, oficios, reuniones, asesorías, gestiones o diligencias para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas.</p>	<p>(Número de oficios, reuniones, asesorías gestiones o diligencias realizadas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas / Número de oficios, reuniones, asesorías gestiones o diligencias programadas a realizar para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025, se prevé realizar 172 acciones para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas en las que destacan oficios, reuniones, asesorías gestiones o diligencias, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Trimestral</p>
<p>A.6.1. Promoción de los medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos difundidos a servidores públicos y población en general del Estado de México.</p>	<p>(Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México / Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos programados a difundir a la población del Estado de México) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025, se estima llevar a cabo 37 acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos, difundidos a servidores públicos y población en general, lo que representa la atención del 100 por ciento de las acciones programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
<p>A.6.2. Conclusión de escritos iniciales por medios alternativos de solución de conflictos en materia de derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje de escritos iniciales concluidos por mediación entre las partes involucradas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.</p>	<p>(Número de escritos iniciales concluidos por mediaciones entre las partes involucradas / Número de escritos iniciales programados concluir por mediaciones entre las partes involucradas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2025, se estima concluir 410 escritos iniciales por mediaciones entre las partes involucradas por medios alternativos de solución de conflictos en materia de derechos humanos, los cuales son tramitados por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los escritos programados.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Trimestral</p>
<p>A.7.1. Realización de visitas en los Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la Entidad, para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de mujeres y hombres privadas y privados de la libertad en el Estado de México.</p>	<p>(Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2025, se prevé realizar 231 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de mujeres y hombres privadas y privados de la libertad en la entidad, para verificar el respeto de los derechos humanos, la infraestructura y que el tratamiento de reinserción social sea efectivo y contundente; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>